

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

## JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

## Número 1

## **Edicto**

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Accidental de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ivan Esperon Ruiz contra RSC Comunicación y ST Simple Tecnología S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 549 de 2011 se ha acordado citar a RSC Comunicación y ST Simple Tecnología S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de noviembre de 2011, a las 10:40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1 sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a RSC Comunicación y ST Simple Tecnología S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Toledo 19 de octubre de 2011.-La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo. N.º I.- 9602